

ESTAVE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Estave, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2001, ha acordado convocar a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, en los siguientes términos:

Junta general ordinaria

La Junta general ordinaria tendrá lugar en el domicilio social, sito en Huércal de Almería (Almería), carretera nacional 340, kilómetro 121 (paraje Zamarula), a las trece horas del día 11 de junio de 2001, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 12 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2000, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como el informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o pedir que se les entregue o envíe gratuitamente los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, conforme al artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Huércal de Almería, 30 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro Pascual Berenguel.—18.823.

EUROFUNERARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 29 de mayo de 2001, a las trece horas y, en segunda, el día 30 de mayo de 2001, a las trece horas, en Madrid, en el hotel «El Madroño», sito en la calle General Díaz Porlier, número 101, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2000, informe y censura de la gestión social y resolución sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Segundo.—Redenominación del capital social en euros con reducción del mismo.

Tercero.—Reducción de capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorización expresa al Presidente y Secretario del Consejo de Administración para de forma indistinta elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho a la asistencia a la Junta, por sí o debidamente representados, los accionistas que hayan inscrito los títulos o los resguardos representativos de los mismos en el libro registro con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social de la compañía, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y, en particular, el texto íntegro de las modificaciones

estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Nota: Debido al quórum necesario, se prevé que la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 30 de mayo de 2001.

Madrid, 28 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Mayo Arias.—18.632.

EUROMADI IBÉRICA, S. A.

Convocatoria junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, de fecha 16 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, sito en la calle Laureó Miró, 145, de Esplugues del Llobregat (Barcelona), el próximo día 18 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum exigido por la Ley y en los Estatutos sociales, a fin de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa, informe de gestión, así como, de la propuesta de distribución de resultados; todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación, de las cuentas anuales consolidadas.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación, de la gestión del Consejo de Administración, así como de la del Consejero delegado de la compañía durante el referido ejercicio, objeto de aprobación.

Cuarto.—Nombrar, y en lo menester, ratificar el nombramiento del miembro del Consejo de Administración «Auro Cash, S. A.», representado por don Ramón Morgó Canal, designado por cooptación mediante acuerdo del Consejo de Administración de fecha 13 de enero de 2001.

Quinto.—Autorizar la adquisición de acciones propias de la sociedad, de conformidad a lo previsto en el artículo 75 de la Ley.

Sexto.—Nombramiento de los Auditores de la sociedad.

Séptimo.—Delegación para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que, a los efectos de su legitimación para asistir a la Junta y surtiendo eficacia frente a la sociedad, deberán cumplir los requisitos establecidos en el artículo 23 de los Estatutos sociales, al amparo de lo prevenido en el artículo 104 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar, de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los derechos que corresponden a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria y el informe de los auditores de cuentas, previsto en el artículo 212.2 de la Ley.

Esplugues de Llobregat, 16 de marzo de 2001.—Jaime Rodríguez Bertiz, Consejero delegado.—18.906.

EXPERT CONSULTORES, S. L.

Anuncio de transformación y de reducción de capital

Se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de socios de esta sociedad, celebrada el día 6 de abril de 2001, ha acordado, por unanimidad: 1) la transformación de la anterior socie-

dad anónima en sociedad de responsabilidad limitada; 2) una primera reducción de capital social en la suma de nueve millones quinientas mil pesetas, equivalente a 57.096,15 euros, resultando amortizadas las ciento noventa participaciones sociales números del 832 al 1.021 inclusive; 3) una segunda reducción de capital por reducción del valor nominal de las participaciones sociales y su conversión a valor euro, de forma que cada una de las participaciones sociales que era de 50.000 pesetas (equivalentes a 300,50606 euros) de valor nominal, se transforma en participaciones de diez euros de valor nominal cada una de ellas, siendo por tanto la cuantía de esta reducción de capital de 290,50606 euros por cada participación y de 145.253,03 euros en total.

Barcelona, 6 de abril de 2001.—El Administrador.—18.898.

EXPERT CONSULTORES, S. L.

Anuncio de transformación

Se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de socios de esta sociedad, celebrada el día 6 de abril de 2001, ha acordado, por unanimidad, la transformación de la anterior sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada.

Barcelona, 6 de abril de 2001.—El Administrador.—18.905.

EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y GANADERAS LUIS CABALLERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 21 de los Estatutos de esta sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Castillo de San Marcos, plaza de Alonso el Sabio, número 3, de esta ciudad, a las doce treinta horas del día 21 de mayo de 2001, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora del siguiente día, 22 de mayo, en segunda, para tratar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales, en lo referido a la denominación social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos sociales, los accionistas titulares de acciones nominativas que figuren inscritos en el libro registro, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por medio de otro accionista, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos sociales y en los artículos 106 y 107 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la citada Ley.

El texto de la propuesta de modificación de Estatutos, así como el informe sobre la misma, estarán en el domicilio social a disposición de los accionistas, en días y horas de oficina, pudiendo los mismos instar su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se hace constar que el acuerdo de convocatoria ha sido adoptado con la intervención del Letrado asesor del Consejo de Administración.

El Puerto de Santa María, 20 de abril de 2001.—«Explotaciones Agrícolas y Ganaderas Luis Caballero, Sociedad Anónima», el Presidente del Consejo de Administración, Luis Caballero Florido.—18.808.